Alcaldía de Ocaña	**REPÚBLICA DE COLOMBIA**
	Nit: 890501102-2
	ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO No. DF2772

FECHA: 28 de octubre de 2025

A FAVOR DE: MIL SERVICIOS SAS **CC** 808002622

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL TRASLADO DE IDA Y PROGRESO DE LS ESTUDIANTES DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER, HASTA LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y CENTROS EDUCATIVOS RURARES (SEDE PRINCIPAL Y DEMAS SEDES) CON EL FIN DE GARANTIZAR LA COBERTURA, CALIDAD EDUCATIVA Y EVITAR LA DESERCION ESCOLAR , SEXTO PAGO POR CONCEPTO. PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025. SECT-167-2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: RP1084, RP0365 **FECHA RP:**

No. CONTRATO: SECT-SIP001-2025 **TIPO:** **DURACIÓN:** 92 DIAS

Con cargo a los siguientes rubros:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.006.22.005	Fortalecer la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes a traves del servicio de transportes escolar y realizar gestion y articulacion ante la secretaria departamental de educacion para garantizar el servicio por el tiempo completo del calendario escolar	37.0 - 1.2.3.3.04 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	2024544980012 - Fortalecimiento de la calidad, cobertura y permanencia en el sistema educativo en el municipio de Ocaña.	$ 103.863.500,00
2.3.2.02.02.006.22.001	Fortalecer la Permanecia Escolar de los niños , niñas y Adolescentes a traves del servicios de transportes escolar y realizar gestión y articulación ante la secretarìa departamental de educación para garantizar el servicio por el tiempo completo del calendario escolar.	47.0 - 1.2.4.1.03 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	2024544980012 - Fortalecimiento de la calidad, cobertura y permanencia en el sistema educativo en el municipio de Ocaña.	$ 63.916.000,00
			TOTAL	**$ 167.779.500,00**

VIGENCIA: 2025

VALOR: SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS

MARLO ANDRÉS MENESES PÉREZ

JEFE DE PRESUPUESTO